

11 de Septiembre de 2005

Universidad de Granada

Ideal Digital

ideal

digital

Webmail

Alertas

Envío de titulares

Página de inicio

PORTADA

ACTUALIDAD

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

TUS ANUNCIOS

SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL

PORTALES

[SECCIONES]

Local

Costa

Provincia

Andalucía

Opinión

España

Mundo

Vivir

Titulares del día

Especiales

[MULTIMEDIA]

Gráficos

Galerías

Imágenes del día

[SUPLEMENTOS]

Expectativas

Llave Maestra

[CANALES]

Agricultura

Atramentum

Bolsa Directa

Cibernauta

Ciclismo

Cine Ideal

Descargas

Entrevistas

Esquí

Formación

Infantil

IndyRock

Legal

Libros

Lorca

Meteorología

Moda

Motor

Mujer Hoy

Planet Fútbol

Reportajes

Televisión

Todotrabajo

Vehículos de Ocasión

Viajes

Waste Ecología

[PARTICIPA]

Foros

Chats

Amistad

OPINIÓN

TRIBUNAABIERTA

La religión vuelve a la Universidad

JOSÉ M. CASTILLO/JESÚS FERRERO

LOS antiguos estudios de Teología Católica, considerada desde la Edad Media como la 'reina de las ciencias' (regina scientiarum), fueron excluidos de la enseñanza universitaria en España en virtud del 'Decreto de Libertad de Enseñanza', de 21 de octubre de 1868, por el que fueron abolidas las Facultades de Teología en los planes de estudio del Estado Español. Esto no quiere decir que, a partir de entonces, la enseñanza de determinados conocimientos religiosos se ausentara por completo de las Universidades españolas. ¿Cómo es posible estudiar historia de la cultura, del arte, de la filosofía, de la literatura o simplemente historia, sin tener en cuenta el hecho religioso y su incidencia en las distintas disciplinas del saber humano? Por lo demás, las personas mayores nos acordamos de que la religión fue una de las 'tres marías' que se impartían en los planes de estudio universitarios en los años de la dictadura franquista. De ahí que sería una falsedad decir que, desde el siglo XIX, la religión desapareció por completo de la Universidad en España.

Imprimir

Enviar

Sin embargo, es cierto que desde el siglo XIX la religión no existe en nuestras universidades como 'asignatura' equiparable a las demás. Y menos aún existe como 'carrera' que pueda proporcionar una titulación con futuro para cualquier 'profesional'. De lo cual se han seguido varias consecuencias: 1) El estudio de la religión pasó de la universidad al seminario; 2) Eso contribuyó a que la religión se alejara cada vez más de la sociedad y quedase monopolizada por el clero; 3) La gente asimiló cada vez más la religión como catecismo y menos como un saber a la altura de los demás saberes; 4) Por eso, quienes en España rechazan al clero, rechazan también el saber religioso, el estudio de la religión, muchas veces la religión misma y, en ocasiones, a Dios; 5) No faltan quienes afirman que la religión es un asunto privado, que se tiene que limitar al ámbito de la conciencia individual; 6) De ahí, la cantidad de personas que no quieren que la religión sea una asignatura obligatoria en las enseñanzas medias; 7) Por otra parte, si la religión ocupa un lugar en los planes de estudio, nos encontramos con el hecho de que, para esta asignatura, no existe titulación universitaria, lo que favorece que sean los obispos, los imanes o los rabinos quienes designen a dedo a los profesores, que tienen rango y sueldo funcionarios del Estado.

Así las cosas, ha pasado lo que tenía que pasar. La sociedad, la cultura, las instituciones del Estado han evolucionado con una rapidez asombrosa, sobre todo en las últimas décadas, mientras que las religiones, fieles a sus antiguas tradiciones, se han quedado rezagadas, anticuadas y, en muchas cosas, ancladas en un pasado que ya no existe. Y ese saber inadaptado es lo que se ha enseñado (o se ha querido enseñar) a los niños y a los jóvenes en las clases de religión. La consecuencia inevitable ha sido el fracaso. Porque la clase de religión, al menos hasta ahora y fuera de casos o grupos muy aislados, lo que ha producido ha sido indiferencia religiosa, ateísmo y rechazo de la Iglesia. Entonces, ¿a qué viene empeñarse en seguir adoctrinando en una cosa en la que ya está más que demostrado que la gran mayoría de los jóvenes no se dejan adoctrinar?

El mayor disparate sería deducir de todo esto la absurda consecuencia de quienes dicen: «suprímase la clase de religión». Los que dicen eso, no se dan cuenta de que el hecho religioso, además de una opción de conciencia, es un hecho social y público del que el Estado no se puede desentender. Porque la religión, bien planteada, es un principio de donación de sentido y de valores éticos, que son fundamentales para muchos ciudadanos y para la convivencia social. Por otra parte, la religión está dando la cara, sobre todo en los últimos años, como un fenómeno social que, si se orienta mal, puede resultar enormemente peligroso, entre otras razones, por la comprobada vinculación que existe entre religión y violencia.

Esta compleja problemática explica, de un lado, el creciente interés que las universidades de los países más avanzados muestran por las Ciencias de las Religiones. Y, de otra parte, se conecta con los distintos saberes que cultiva y transmite la Universidad. De forma que el saber universitario queda inevitablemente incompleto si se desentiende del hecho religioso y de las Ciencias de las Religiones. Por eso la [Universidad de Granada](#) inaugura, el próximo 14 de octubre, un Máster/Experto en Ciencias de las Religiones, con la intención de que estos estudios desemboquen en una licenciatura de segundo ciclo. Más de 40 profesores, de la [Universidad de Granada](#) y de otras universidades españolas, explicarán el amplio programa de este Máster. La idea de fondo es que el estudio de la religión, en el ámbito universitario, no debe ser confesional y menos aún apologético, sino crítico, científico, racional. Porque ciencia, razón y crítica son tres claves de la cultura de la modernidad. Por tanto, se pretende enseñar creencias, sin enseñar a creer, estudiar la religión, pero no predicar, ni moralizar, ni adoctrinar. Esto se conseguirá manteniendo rigurosamente tres características: 'autonomía' (al no depender de ninguna instancia autoritaria o doctrinal), 'distanciamiento crítico' (desligándose de cualquier forma de enfoque teológico-confesional) y 'pluralismo de análisis' histórico-filológico, antropológico, sociológico, psicológico, filosófico, biológico, económico y jurídico.

Se pretende así que podamos hablar de religión, con plena libertad, los mismo los creyentes que quienes no lo son. Y, por supuesto, que el diálogo de civilizaciones no sea un eslogan del momento, sino una fuerza de paz y convivencia.

BUSCAR

IDEAL DIGITAL

Hoy

Texto

ok

Hemeroteca

Google

ok

Categorías

Lo más buscado

Subir

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal

CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA

18210 Peligros (Granada)

Tfno: 958 809 809

Powered by SARENET

http://es.eprensa.com/cgi-bin/show_article.cgi?dir=20050911&file=es3%3A%3Aideal.es__opinion0600_011&company=Universidad__...12/09/2005

11 de Septiembre de 2005	Universidad de Granada	Ideal Digital
o o o o o o o o o o o vocento o o o o o o o o o o o o publicidad Contactar / Mapa web / Aviso legal / Publicidad / Política de privacidad / Master de Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a Ideal		